lo Siguiente

Mem.l de Mtros de Escuelas

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D.n Nicolas Furcual, D. Christoval Llopiz, D. Fran.co Marz D. Juan Molas, D. Jose Solache, y D. Bernardo Estevan Mtros de primeras Letras Establecidos en esta Ciudad en que haciendo relacion hallarse autorizados con los competentes titulos Superiores, Cumplimentados por esta Ciudad, y estar prevenido q.e solo los aprovados Mtros puedan ejercer, y gozar las regalias de dha facultad: notandose haver algunas Personas que sin ser Mtros reciven Niños, y tienen Escuela Abierta con los q.e si tan Suplican se tome el remedio mas eficaz para la contencion de este desorden, y demas que refieren, que entendido por esta Ciudad inteligenciada de que anteriorm.te por dhos Mtros se recurrio al tribunal de Justicia en solicitud de que se impidiese á Graviel Abad retrahido en refugio en señase dichos niños: Acuerda q.e la referida Instancia se pase con oficio al S. Governador su Presidente afin de que por su Sria se agregue al nominado Expediente, y providencie quanto tenga por combeniente en razon de lo que pretenden los insinuados Mtros de Escuelas

Oficio

Viose en este Ayuntam.to un oficio que le pasa D. Fr.co Xavier Rocafull, su Capitular, y uno de los comisarios de Escuelas en que acompañando un tes